



## Amenazas y activos

Cuando analizamos las vulneraciones a la seguridad de los datos personales es importante tomar en cuenta los distintos tipos de amenazas. Una **amenaza** tiene el potencial de dañar un activo y causar una vulneración a la seguridad. Las amenazas deben ser identificadas considerando que algunas pueden afectar a más de un activo al mismo tiempo. ¿Y qué entendemos por activo? Un **activo** es cualquier valor para la organización que requiera ser protegido. Los activos deberán ser aquéllos que estén relacionados con el ciclo de vida de los datos personales y sus distintos tratamientos. Se deben identificar y ponderar con suficiente nivel de detalle para proveer información que permita hacer la valoración del **riesgo**, es decir, la combinación de la probabilidad de un evento y su consecuencia desfavorable.

Por ejemplo, la pérdida o destrucción no autorizada de los expedientes implica que una persona mal intencionada destruya los archivos físicos o electrónicos que contienen sus expedientes, lo cual impediría otorgarles una adecuada atención a sus clientes.